



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 21 DE ENERO DE 2016
M. DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001 23 39 002 2015-00117-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE	LUIS ALFONSO BENÍTEZ RANGEL	MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR Excepción DE FONDO: Prescripción (folio 141 - 142).	25/ENERO/16

CONSTANCIA: Hoy, **21 DE ENERO DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRÍCIA ESPINEL PEINADO
Secretaria